



Estare maravedis:

105
546

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
VATRO**

acordado se le anote en los Padrones de esta Ciudad y demás
Pases donde conenga, guardasele, y haviendosele
guardado, todas las honrras, distinciones, gracias, y
Preerogativas q^{as} le Correspondan, segun, y como por
Leyes de sus Magestades se guardan, y han guardado, etc.
En los Demas Cavalleyr^{os} hiso. dago. y fran. q^{as} fore
conste, todos los expresados Documentos, se colocand
en el Libro de Carnes R.^{as} y Archivo de esta Cid. li-
brandose de todo a su C^{on}. y a su Apoderado en su
Nombre, los Festivos q^{as} pidieren, y le convingan

Rob. Usp. de la Gallina. / El S. D. Lorenzo Rato, Fiel Encuentro en el Oficio meo,
así como a con Cid. havan salido la Expedic^{on} y que
estando el quarto de Gallina, aumentado por ahora por la
Ciudad, lo haze presente. Y entendiéndose cuenta: encarga
a los Cavalleyr^{os} Fieles Ejecutores, que verificada encien-
mente la salida de la Expedic^{on}, tengan cumplida
la Oblig^{on} del Oficio

Porca y Viose en este Ayuntamiento, un Decreto del ex.
su Correg.^{or} por el qual se vino a aumentar un quarto a
cada libra de Carne de Porca, con motivo de la actual
Expedic^{on}. Y ent.^{do} por esta Cid. poniendose presente
haber y^{do} Tenido los Causales que motivaron etc. Con-
munto, por la salida de la Ofomada, Acuerdo de fra-
te Oficio a su C^{on}. para q^{ue} en conbidera^{on} a lo Cor-
puero, se viara Nov^a por el quarto aumentado

